



Resolución Ejecutiva Regional N° 031 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 07 ENE 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 2042-2017-GRLL/GOB, de fecha 24 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó al Ing. Roger Hemid Ponce Fernández, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Obras y Supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de La Libertad, encontrándose dicho cargo, vacante;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Ing. José Luis León Nureña, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Obras y Supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo darse por concluida la designación del Ing. Roger Hemid Ponce Fernández, para tales fines, así como, encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ing. **ROGER HEMID PONCE FERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Obras y Supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **JOSE LUIS LEON NUREÑA**, en el cargo de Sub Gerente de Obras y Supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpt



REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Ltempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL